



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA
TRASLADO No. 013

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

(Art. 446 C.G.P.)

Fecha: 09/08/2022

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE / EJECUTANTE	CAUSANTE/ DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIAL	TÉRMINO EN DÍAS	FECHA FINAL	CONTENIDO
2017-00003	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A.	Luz Mery Rivera Vanegas y Otro	9 de agost. de 2022	10 de agot. de 2022	3	12 de agot. de 2022	Ver liquidación
2016-00066	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A.	Roberto Antonio García González	9 de agost. de 2022	10 de agot. de 2022	3	12 de agot. de 2022	Ver liquidación
2016-00044	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A.	Delfon Humberto Martin Sánchez	9 de agost. de 2022	10 de agot. de 2022	3	12 de agot. de 2022	Ver liquidación
2016-00068	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A.	Ivon Mellisa Bermúdez Guarín	9 de agost. de 2022	10 de agot. de 2022	3	12 de agot. de 2022	Ver liquidación

EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. SE FIJA HOY NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

HERNANDO RIVERA BALLESTEROS

Secretario